

FASE DEL PROCESO	PROCESO SELECTIVO
RESULTADO FINAL	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PODÓLOGO

	REGISTRO	DNI ¹	VALORACIÓN DE MÉRITOS	VALORACIÓN ENTREVISTA	TOTAL
SELECCIONADO	108-3301	*7253****	17,12	3,00	20,12
	111-3301	**4431***	12,03	5,00	17,03
	114-3301	**9585***	12,37	3,00	15,37

Bolsa de Empleo

De acuerdo con lo establecido en el punto 11 de la convocatoria, queda constituida la bolsa de empleo por un periodo de un año, con el siguiente orden de prelación:

REGISTRO	DNI
111-3301	**4431***
114-3301	**9585***

En León, a la fecha y hora de la firma electrónica

¹ Siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, se ha aplicado la siguiente fórmula para la publicación del DNI o equivalente que identifica al candidato:

- > Publicación de los dígitos que en el formato del documento correspondiente ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (numerados dichos dígitos de izquierda a derecha). Del mismo modo, se evitarán los caracteres alfabéticos.
- > Se sustituirán los caracteres alfabéticos y aquéllos numéricos no seleccionados para su publicación por un asterisco (*) en cada posición.



Código Seguro De Verificación	uIUyYtpAuyNez1RWPggqrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	12/09/2025 13:09:02
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/uIUyYtpAuyNez1RWPggqrg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

